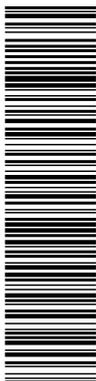


DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACIÓN NOTAS FASE OPOSIC Y APERTURA CONCURSO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KOGZ5-W3UH6-BGM9E Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 06/11/2024 13:10 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 07/11/2024 08:03
	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:03



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

D^a. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCATIVO/A ESPECIALIDAD TEXTIL, GRUPO C1, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el **06 de noviembre de 2024**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Primero. - Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, actuando como:

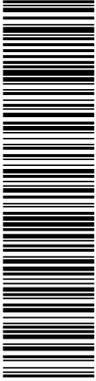
- Presidenta:** D^a. M^a del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del C.O. Valle Colino
- Vocales:**
 1. D. Juan Carlos Martín Pérez, Maestro de Taller, C.O. Los Verodes.
 2. D^a. Teresa Espí Guillén, Educadora Social, C.O. Valle Colino.
 3. D^a. Elsa Beatriz Alonso Abreu, Auxiliar Enfermería, Hospital Febles Campos, designada a propuesta del Comité de Empresa Único.
 4. D^a. M^a Isabel Barranco Pastor, Trabajadora Social, U.O. Atención a la Dependencia
- Secretaria:** D.^a Virginia Domínguez de León. Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. – Aprobar y publicar, una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles sin que se haya presentado ninguna reclamación contra la valoración otorgada al ejercicio teórico-práctico de la fase de oposición, las calificaciones de la **fase de oposición** que, conforme a la Base séptima de las que rigen la convocatoria, tendrá un peso del 60% en el conjunto del proceso selectivo, siendo éstas:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FASE OPOSICIÓN 60%
***5329**	ARMAS CONCEPCION, MONICA NOEMI	5,976
***7779**	HERNANDEZ DE LEON, ANA MARIA	3,738
***2584**	SOSA HERNANDEZ, GARA	3,876

Tercero. – Establecer la apertura del plazo de diez hábiles contados a partir de la publicación de la correspondiente certificación **para la presentación de la documentación sobre los méritos** conforme a lo dispuesto en la Base Octava.

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTAS FASE OPOSIC Y APERTURA CONCURSO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KOGZ5-W3UH6-BGM9E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 06/11/2024 13:10 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS. Firmado 07/11/2024 08:03	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:03



Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas de la fecha señalada anteriormente, finaliza la sesión en la fecha indicada anteriormente”.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Mª del Cristo Suarez Rodríguez

Virginia Domínguez de León

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>



SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Datos de la Convocatoria.

Denominación de la plaza

2. Datos personales.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Domicilio			
Localidad		Código Postal	Teléfono
Provincia		e-mail	

3. Relación de méritos que alega/acredita para su valoración:

Mérito alegado/acreditado
A) Experiencia en la Plaza objeto de la convocatoria (2,4000 puntos)
a) Servicios prestados en la clase profesional objeto de la convocatoria en el IASS *No se precisa la aportación de estos servicios habida cuenta que la Base 8ª señala que los servicios prestados en el IASS se realizarán de oficio por el Organismo
- -
b) Servicios efectivos prestados en la clase profesional objeto de la convocatoria como empleada/o pública/o en otras Administraciones Públicas con funciones y tareas que coinciden exactamente con las de la convocatoria.
- -
c) Servicios efectivos prestados por cuenta ajena en la clase profesional objeto en la convocatoria como empleada/o pública/o en empresa pública y/o privada con funciones y tareas que coincidan exactamente con las de la convocatoria.
- -
d) Servicios efectivos prestados en la clase profesional objeto de la convocatoria como empleada/o pública/o en otras Administraciones Públicas con funciones y tareas que no coincidan exactamente, pero si resulten similares a las de la convocatoria.

-
-
e) Servicios efectivos prestados por cuenta ajena en la clase profesional objeto como empleada/o pública/o en empresa pública y/o privada con funciones y tareas que no coincidan exactamente, pero si resulten similares a las de la convocatoria.
-
-
B) Formación en materias relacionadas con las funciones y tareas de la clase profesional objeto de la convocatoria, formación sobre las competencias del IASS. (1,6000 puntos)
B.1. Formación en materias relacionadas con las funciones y tareas de la clase profesional objeto de la convocatoria. (1,000 puntos)
a) Cursos de formación con certificado de aprovechamiento
-
-
b) Cursos de formación sin certificado de aprovechamiento
-
-
c) Titulaciones académicas
-
-
B.2. Formación actualizada en materias competencias y/o ámbitos de actuación del IASS (0,6000 puntos)
-
-
TOTAL (4 puntos)

Fecha:

Firma:

El/La solicitante

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo seleccioniass@iass.es "En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

LUGARES Y VÍAS DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS:

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/ Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.

CODIGO QR CITA PREVIA IASS



<https://citaprevia.iass.es>

TELÉFONO CITA PREVIA IASS



822 11 03 90

- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública** integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
- **Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado (AGE)**, al que podrá acceder desde la página web del IASS: <https://www.iass.es/rec>.



- Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el IASS, el día de la cita recuerda:

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañante/s, aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otra/s persona/s.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.